

Resolución N° 1374
Lanús 29 NOV 2018.

Visto el Concurso de Precios N°152/2018 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-52 cuya apertura se realizó el 14 de Septiembre de 2018 a las 14:00 horas y de acuerdo a informe de fojas 100 y 101 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 152/2018 2º llamado cuya apertura se realizó el 14 de Septiembre de 2018 a las 14:00 horas por la provisión de **ARTICULOS DE FERRETERIA**.

2º) Adjudíquese a la firma **GRUPO VALBA S.R.L.** con domicilio en la calle Adolfo Alsina N° 1441 Piso: 3 Dto: 314 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 4 (cuatro) unidades de alargues, 8 (ocho) unidades de baldes plásticos, 4 (cuatro) unidades de carretillas, 4 (cuatro) unidades de cinta métrica, 16 (dieciséis) unidades de corta hierros, 2 (dos) unidades de cortadoras de césped, 16 (dieciséis) unidades de cascós protectores, 4 (cuatro) unidades de escalera de aluminio, 8 (cuatro) unidades de llanas, 2 (dos) metros de manguera de riego, 4 (cuatro) unidades de pinzas universal, 4 (cuatro) unidades de plomadas, 12 (doce) unidades de puntas, 4 (cuatro) unidades de sopletes y 4 (cuatro) unidades de terrajas, en la suma total de PESOS ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno con ochenta ctvs. (\$144.541,80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 101.

3º) Se deja constancia que para los ítems 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 46 se procederá a realizar un nuevo llamado como Concurso de Precio.

4º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús